



TALGO, S.A. de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE:

En la mañana de hoy día 22 de Noviembre de 2016, la compañía Renfe Operadora ha dado lectura a las valoraciones técnicas y económicas del concurso para la compra de 15 trenes de alta velocidad y 15 adicionales opcionales. De la lectura de las valoraciones se desprende que Talgo sería el virtual ganador del concurso. Tan pronto obtengamos la confirmación oficial de la mesa de contratación de Renfe declarando a Talgo ganador, emitiremos un Hecho Relevante.

En Madrid, 22 de Noviembre de 2016

Talgo, S.A.

Jose Maria Oriol Fabra
Consejero Delegado